

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

GLOBAL INMOBILIARIA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y las Resoluciones No. 92.1.4.3.0013 y 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de GLOBAL INMOBILIARIA SA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La presentación y preparación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidad sobre del Comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Socios.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora, de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado

Integral; así como, los libros sociales de la compañía y entre ellos, las Actas de Juntas de Socios.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimientos.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en el Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GLOBAL INMOBILIARIA SA., al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; el correspondiente Estado de sus Operaciones, Evaluación del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre control interno

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Administración, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Opinión sobre resultados del Ejercicio

De la revisión a los estados financieros, los resultados obtenidos por la compañía, por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, cumplen con lo establecido en las normas internacionales de información financiera, leyes adjuntas y demás normativa vigente.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

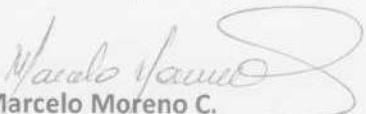
GLOBAL INMOBILIARIA SA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

	2019	ANALISIS VERTICAL
ACTIVO		
Activos Corrientes:		
Efectivo y sus equivalentes	35.696,03	12,96%
Cuentas por cobrar comerciales (Provisión para incobrables)	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar (anticipo proveedores)	239.709,07	87,04%
Inventarios	-	
Total Activos corriente	275.405,10	100,00%
Activo No Corriente:		
Total Activo no corriente	-	0,00%
TOTAL ACTIVO	275.405,10	100,00%
PASIVO:		
Pasivo Corriente:		
Cuentas por pagar comerciales	266.992,45	96,95%
Obligaciones por impuestos corrientes	124,35	0,05%
Total Pasivos Corrientes:	267.116,80	96,99%
Pasivos no Corrientes:		
Total Pasivos No Corrientes	-	0,00%
TOTAL PASIVOS	267.116,80	96,99%
PATRIMONIO		
Aportes para futuras capitalizaciones		0,00%
Capital pagado	10.000,00	3,63%
Reserva legal		0,00%
Utilidades retenidas		0,00%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(1.711,70)	-0,62%
TOTAL PATRIMONIO	8.288,30	3,01%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	275.405,10	100,00%

GLOBAL INMOBILIARIA SA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICANO

	<u>2019</u>
Ventas	-
Otros ingresos	-
Total ventas	-
Costo de ventas	-
Gastos de administración y ventas	(1.674,02)
Gasto depreciación	
Gasto amortización	
Gasto incobrables	
Gasto jubilación patronal	
Pérdida en venta de instrumentos financieros	
Gasto financiero	(37,68)
Participación trabajadores	
Impuesto a la renta diferido	
Impuesto a la renta corriente	
Utilidad en actividades ordinarias	
Reserva Legal	
Utilidad Neta	<u><u>(1.711,70)</u></u>

Atentamente,


Marcelo Moreno C.

Comisario

Quito, Mayo 31 del 2020